

	<u>Página</u>
de julio de 1990, por la que se modifica la de 9 de julio de 1990, en la que se ofertan plazas a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los efectos de adjudicarles destino definitivo.....	1166
- Elección de Plazas.—Corrección de errores a la Resolución de 9 de julio de 1990, por la que se ofertan plazas a los Funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los efectos de adjudicarles destino definitivo...	1166

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Estructuras Agrarias.—Resolución de 27 de junio de 1990, sobre adjudicación de las obras de camino rural de servicio «La Pizarrera» en el término municipal de Villar del Rey (Badajoz).....	1167
--	------

Consejería de Educación y Cultura

- Obras.—Resolución de 11 de julio de	
---------------------------------------	--

	<u>Página</u>
1990, por la que se adjudican las obras de Consolidación del Retablo Mayor de la Parrquia de Nuestra Señora del Olmo, Ceclavín	1167
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
- Viviendas.—Resolución de 9 de julio de 1990, por la que se adjudican las obras de reparación de 100 viviendas en Puebla de la Calzada (Badajoz).....	1167
- Carreteras.—Resolución de 10 de julio de 1990, por la que se resuelve el concurso para la contratación del Proyecto y Ejecución de las obras del Complementario de la Ampliación y Mejora de la Ctra. N-435, R, de Zafra a Huelva, tramo: Valverde de Burguillos-Fregenal de la Sierra.....	1167

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 6 de junio de 1990, autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref. 10/AT-04867-000.....	1168
--	------

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 9 de junio de 1989 (B.O.E. de 29 de junio de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril, (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, de la Universidad de Extremadu-

ra, en el área de conocimiento DERECHO CIVIL, y Departamento DERECHO PRIVADO, a don FRANCISCO JORDANO FRAGA.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 6 de julio de 1990.

El Rector,
P.D.

El Vicerrector de Ordenación Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL